



**ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
PNN EL COCUY DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CERTIFICA:**

Que **MARCO ANTONIO CORREA BLANCO**, identificado con la C.C No **1.052.498.366** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato **DTAN CPS 025** de fecha: **27 DE ENERO DE 2020**

NUMERO : DTAN-CPS-025 de 2020
REGISTRO : 9420 del 27 de ENERO de 2020
USO P/TAL : A-02-02-02-008-005-09-7
DESCRIPCIÓN : SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE.
MUNICIPIO DONDE PRESTO EL SERVICIO: GUICAN BOYACA

OBJETO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades del Plan Anual de Acción 2020 relacionadas con la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación que adelante el Parque Nacional Natural El Cocuy, conforme a los lineamientos institucionales.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

BASE DE COTIZACIÓN		VALOR PLANILLA	
Valor honorario PNNC: Base cotización (40%):	\$1.508.029 \$ 877.803	Salud	\$109.800
		Pensión	\$140.500
		ARL	\$21.400
		TOTAL	\$271.700

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrea 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica: **8299**

Por consiguiente, se autoriza el pago por de los productos entregados del **01 al 29 de FEBRERO de 2020** por valor de **\$ 1.508.029 UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL VENTINUEVE PESOS-M/CTE**

La presente certificación se firma para trámite de pago.

OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY

Jefe de Área protegida Código 2025 Grado 19

Supervisor del Contrato No. DTAN-CPS-025-2020

Anexo: 5 folios y un CD.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

PARQUE NACIONAL NATURAL EL COCUY
Carrea 3 N° 10-03 Barrio Chapinero
El Cocuy, Boyacá, Colombia
Teléfono: (097) 8886054
cocuy@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO 3
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

GUICAN 28 de FEBRERO de 2020

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ciudad

Yo, MARCO ANTONIO CORREA BLANCO identificado(a) con documento de identidad . [N° 1.052.498.366] de GUICAN, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de ENERO de 2020 para gestionar el pago de los respectivos honorarios del mes de FEBRERO de 2020 por valor de \$1.508.029 del Contrato de Prestación de Servicios No. 025 del año 2020 suscrito con Parques Nacionales Naturales De Colombia- PNNC.

Ítem	No de planilla	Periodo de pago año / mes	Fecha de pago año / mes / día
Pensión	8604105418	2020/01	2020/01/21
Salud	8604105418	2020/01	2020/01/21
Riesgos profesionales	8604105418	2020/01	2020/01/21

DOY CONSTANCIA QUE:

- De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de reta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.
- Los aportes a seguridad social relacionados SI () NO (X) han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. De ser afirmativo, el valor de [] corresponde a los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.
- De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario**, SI () NO (X) soy responsable de IVA.

Firma Marco Antonio Correa Blanco

Nombre: MARCO ANTONIO CORREA BLANCO

C.C. No. 1.052.498.366 de Guicán.

ANEXO 4 -INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° CPS: 025 del 2020	NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARCO ANTONIO CORREA BLANCO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 de enero de 2020	
Objeto: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para la ejecución de actividades del Plan Anual de Acción 2020 relacionadas con la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación que adelante el Parque Nacional Natural El Cocuy, conforme a los lineamientos institucionales.		PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 10 MESES Y 22 DIAS	
		VALOR MENSUAL: \$1.508.029	
		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 de diciembre de 2020	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO
1. Concertar con el supervisor del contrato el desarrollo de actividades y requerimientos administrativos en el marco de la ejecución del contrato.	1.1 Elaboración de un (1) plan de trabajo de forma concertada con el supervisor del contrato, en el cual se detalle el desarrollo de las actividades contractuales establecidas.	Plan de trabajo aprobado por el supervisor, que incluya actividades, productos y cronograma de ejecución.	Se Formalizó el plan general de trabajo del contrato y fue aprobado por el supervisor del contrato. Anexo 1.1 Plan general de trabajo.
	1.2 Apoyar en la participación de un (1) Comité técnico local mensual con el equipo de trabajo del área protegida, convocado previamente por el jefe del área protegida y/o el profesional de apoyo, en el cual, se rinda informe al Supervisor, para el seguimiento al cumplimiento de las actividades contractuales conforme al Plan de trabajo establecido. Así mismo se deberá elaborar el plan de trabajo mensual respectivo de actividades.	Actas de reunión, listados de asistencia y/o registro fotográfico. Plan de trabajo mensual.	Se participó en el comité técnico del mes de febrero y se construyó el plan de trabajo del mismo mes. Igualmente se participó en un segundo comité donde se construyó el plan de trabajo del mes de Marzo. Anexo 1.2 <ul style="list-style-type: none"> • Comité 03 de febrero 2020 • Comité 24 de febrero
	1.3 Elaboración y entrega de informes técnicos mensuales de avance y un informe final de actividades con las respectivas evidencias de acuerdo al plan de trabajo concertado.	Informes técnicos mensuales y final con evidencias en medio magnético, de acuerdo con las directrices impartidas desde la Dirección	Se presentó informe del mes de febrero con sus respectivas evidencias en físico y medio magnético. Anexo 1.3

		Territorial y el Área Protegida.	
	1.4 Apoyar en la participación de las reuniones de carácter administrativo y técnico convocadas por el Jefe del área protegida, el equipo del Parque y/o los profesionales de apoyo.	Memorias de reunión, listas de asistencia y/o registro fotográfico.	Se participó en las reuniones programadas por el jefe del área <ul style="list-style-type: none"> • 12 reunión en Iguaque • 18 reunión cede Cocuy • 21, 22 reunión Tunja Anexo 1.4
2. Participar en los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia SSC.	2.1 Apoyar en la logística de los eventos de socialización con aliados institucionales, actores locales y comunidades a través de convocatorias amplias.	Informe actividades de apoyo, listas de asistencia y registro fotográfico.	No fue solicitado mi apoyo.
	2.2 Apoyar en caracterizaciones del entorno natural y socioeconómico, ordenamiento ambiental del territorio y ordenamiento territorial predial.	Informe de actividades de apoyo.	No fue solicitado mi apoyo.
	2.3 Apoyar en la recopilación y consolidación de información sobre áreas intervenidas en el marco de la estrategia de Sistemas Sostenibles para la conservación.	Informe de actividades, Track de recorridos, actas de visita y registro fotográfico.	No fue solicitado mi apoyo.
	2.4 Apoyar en la definición de pactos socio ambientales mediante acuerdos.	Acuerdos formalizados en los formatos establecidos	No fue solicitado mi apoyo.
3. Apoyar en el marco la estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación en área con función amortiguadora del Parque Nacional Natural El Cocuy.	3.1 Apoyar en la recopilación y consolidación de información sobre áreas intervenidas en el marco de la estrategia de Sistemas Sostenibles para la conservación.	Actas de visita, Track de recorridos y registro fotográfico.	No fue solicitado mi apoyo.
	3.2 Apoyar en la participación de las visitas	Actas de visita y registro	No fue solicitado mi apoyo.

	de orientación técnica a las familias beneficiarias en el marco de la estrategia de Sistemas Sostenibles para la conservación, conforme al plan de trabajo mensual de actividades.	fotográfico.	
	3.3 Apoyar acciones en formación de competencias y educación ambiental según plan de trabajo de actividades y según las necesidades del área protegida.	Listas de asistencia, registro fotográfico.	No fue solicitado mi apoyo.
4- En el Marco de las actividades pactadas y para su efectivo cumplimiento, según exista disponibilidad, responder y utilizar adecuadamente y de manera temporal los equipos y elementos especializados facilitados por el PNN El Cocuy y que le sean asignados de manera excepcional para el cumplimiento de su objeto.			
Las obligaciones, actividades y productos fueron ejecutados de manera autónoma e independiente por parte del contratista.			
Para cumplir con los requisitos de ley adjunto copia de pago de salud pensión y ARL del mes de enero de 2020.			

En consecuencia, el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 10.20 %

Marco Antonio Correa Blanco
MARCO ANTONIO CORREA BLANCO
C.C. 1052498366
Contratista

[Firma]
Vo. Bo. **OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY**
CARGO Jefe Área Protegida
Supervisor del contrato

[illegible]